

BASES DEL I PREMIO DE PERIODISMO EN SALUD ANEABE

La Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasadas – ANEABE convoca los I Premios de periodismo sobre la importancia de la hidratación en la salud.

1. OBJETIVOS

Estos premios tienen como finalidad reconocer la labor informativa y divulgativa en torno a la difusión de contenidos sobre la importancia de adquirir unos hábitos adecuados de hidratación, dentro del contexto de un estilo de vida saludable, tanto en las diferentes etapas de la vida (mayores, infancia, embarazadas, etc.), como durante la realización de actividades cotidianas (en el deporte, en el trabajo, en el estudio, en la conducción, etc.).

2. CANDIDATOS

Podrán aspirar al galardón autores de cualquier nacionalidad, residentes en España que hayan publicado sus artículos en España en cualquier medio de comunicación escrito en castellano entre el 30 de octubre de 2017 y el 1 de noviembre de 2018.

Los autores podrán presentar cuantas obras consideren.

3. DOTACIÓN

Habrán 2 premios:

- 1^{er} premio de 1.000 euros para el ganador.
- 2^o premio de 300 euros.

A dichos premios se les practicará la retención de IRPF correspondiente.

4. PLAZO Y ENVÍO DE ARTÍCULOS

Las propuestas deberán enviarse:

- Por correo postal:
ANEABE
c/. Serrano, 76 – 5^oDcha
28006 Madrid
- Por mail:
A la dirección de asistencia@aneabe.com señalando en el asunto: Artículo I Premio de periodismo en salud.

El plazo máximo de recepción de obras será el 1 de noviembre a las 14:00h.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN (por orden de importancia)

- Enfoque sobre la temática de la importancia de la hidratación en las diferentes etapas de la vida (mayores, infancia, embarazadas, etc.) o de las actividades diarias (en el deporte, en el trabajo, en el estudio, en la conducción, etc.)
- Calidad narrativa: comprende el buen uso del lenguaje, el desarrollo creativo del trabajo y el buen uso de los recursos propios que ofrece cada medio o cada canal.
- Calidad de las fuentes o del trabajo de investigación: se tendrá en cuenta la pluralidad de fuentes, recursos, etc.
- Relevancia del medio donde se haya publicado.

6. CONDICIONES DEL CONCURSO

- Se premiará el trabajo periodístico (artículo, reportaje, entrevista, etcétera) divulgado en lengua castellana en cualquier publicación periódica que se edite en España y que tenga como eje la importancia de la hidratación en la salud de las personas.
- En caso de exigirse, el autor premiado justificará debidamente su personalidad y la autoría del trabajo.
- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público antes del 15 de noviembre de 2018.
- ANEABE no se hace responsable del extravío de los originales remitidos o entregados, ni mantendrá correspondencia sobre los mismos.
- La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación alguna sobre las mismas y el fallo del Jurado.

7. JURADO

El jurado estará presidido por un representante de la Asociación Nacional de Informadores de Salud – ANIS y compuesto por miembros del área de comunicación de ANEABE, miembros del Comité Científico de sociedades sanitarias y profesionales de la comunicación.

La composición nominal se hará pública en la misma fecha en que se dé a conocer el fallo o en fecha cercana.